

INFORME DE GERENCIA GENERAL
AÑO 2016

Quito, 27 de marzo de 2017

Señores Accionistas

BLUELECTRON S.A.

Presente.-

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en las normas legales de la Superintendencia de Compañías, y en calidad de Gerente General y como tal, Representante Legal de la compañía **BLUELECTRON S.A.**, me es grato dirigirme a ustedes para presentar mi informe de actividades realizadas por el periodo correspondiente al año 2016.

Las disposiciones emitidas por la Junta General de Socios, en cumplimiento con los estatutos de la compañía han sido ejecutadas a cabalidad.

No ha existido ningún acontecimiento excepcional que hubiera afectado las operaciones normales de la compañía.

En lo que respecta a los objetivos de crecimiento trazados por la compañía en algunos ámbitos importantes, debo mencionar que en su mayoría se han cumplido, esperando en este nuevo año culminar con los restantes de forma óptima y eficiente.

Las disposiciones emitidas por la Junta General de Accionistas, en cumplimiento con los estatutos de la compañía han sido ejecutadas a cabalidad.

No ha existido ningún acontecimiento excepcional que hubiera afectado las operaciones normales de la compañía en el transcurso del año anterior.

En lo que respecta a la situación financiera, la compañía ha mostrado los siguientes movimientos económicos:

| | |
|---|---------------|
| Utilidad Contable 2016 | 115,21 |
| (-) Participación Trabajadores (15%) | 17,28 |
| Utilidad despues de 15% Trabajadores | 97,93 |
| (-) Impuesto a la renta a pagar | 90,08 |
| Utilidad después de impuestos | 7,85 |



La empresa quedaría con un valor de USD \$ 555.70 a favor, por retenciones en la fuente que le han sido efectuadas en el periodo.

RECOMENDACIONES

Es menester mencionar que, debemos cuidar que se sigan llevando eficazmente las siguientes actividades:

- a) Cumplir con las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas, así como las normas legales, estatutarias y reglamentarias que se encuentran vigentes.
- b) Que los libros actas de la Junta General de Accionistas, y en general, los libros sociales se conserven de acuerdo con la Ley de Compañías, manteniendo actualizado el listado de accionistas.
- c) Que el personal administrativo, operativo y accionistas de la compañía colaboren positivamente en el desempeño de cada una de sus funciones, apoyados siempre en la división contable, la cual deberá emitir oportunamente los estados financieros necesarios, además de, aplicar la normativa legal vigente en la totalidad de los registros contables.

Por último, quiero dejar constancia del agradecimiento a todos los que solidariamente han estado presentes con su contingente humano para salir adelante con la situación de la compañía, ya que hemos dado pasos pequeños pero más firmes que en años anteriores, todo con el afán de dejar sembrado las verdaderas bases del desarrollo de la compañía BLUELECTRON S.A.

Carlos Ocampo

GERENTE GENERAL

REPRESENTANTE LEGAL